

que firmar los tres. Concurriendo se que
certifico =

C

concejo.

Pozas
Serrano
Beldad
Lobuega
Penar
Pezaleja
Agius

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca á nueve del
Julio de mil ochocientos cincuenta y tres; ante mí
el Jefe del Hto. Ayuntamiento Constitucional de la
misma se presentaron en su Sala Capitular para celebrar
Cabildo ordinario los tres. Concejales anotados al margen
y tratar del depósito de los asuntos pendientes —

Citación y Por los porteros de sala se dio cuenta de haber pra-
ticado citacion para este Cabildo a ciudad ecclasiastica

S

